

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CARA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AYUDANTE DOCTOR/A EN EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023 CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL EMPLEO TEMPORAL. RESOLUCIÓN DEL 09/01/2023. CORRECCIÓN DE ERRORES.

CORRECCIÓN DE ERRORES PRELACIÓN DEFINITIVA DE ÁREAS DE COÑECEMENTO

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria extraordinaria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudante doctor/a en el curso académico 2022/2023 con el fin de consolidar el empleo temporal, realizada por Resolución del 09/01/2023 (Sede Electrónica 10/01/2023), resuelvo:

1. Incluir de oficio la plaza de PN, JM en la tabla 1.1. del Anexo, en el puesto 16, de acuerdo con la prelación provisional de esta convocatoria.

Esta resolución se comunicará al Departamento afectado por la convocatoria de la plaza, para que realicen los trámites correspondientes sobre la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor/a.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la Universidade da Coruña, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña,
El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	2u5qVIdcCDr5vE15rXB+cQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	10/07/2023 13:03:53
Observacións		Páxina	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2u5qVIdcCDr5vE15rXB+cQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Anexo

1. Solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria extraordinaria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudante doctor/a en el curso académico 2022/2023 con el fin de consolidar el empleo temporal, realizada por Resolución del 09/01/2023 (Sede Electrónica 10/01/2023):

1.1 Solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de esta Convocatoria y que obtienen plaza:

Orden	Nombre	Categoría	Departamento	Área de conocimiento	Prioritaria	Discap.	Dedicación Base	Corrección DB	Encargo Docente	Corrección ED	Total
1	RN, S	INT-SU TC	Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas	Fisioterapia			9.470,00	-3.790,00	9.091,00		-3.411,00
2	RS, M	INT-SU TC	Ciencias de la Salud	Enfermería (Podología)			4.490,00	-1.390,00	4.433,80		-1.333,80
3	FG, S	INT-SU P6	Ingeniería Naval e Industrial	Construcción Navales			4.210,00	-1.490,00	3.701,90		-981,90
4	ML, JI	INT-SU P6	Economía	Economía Aplicada			9.540,00	-2.300,00	7970,40		-730,40
5	MA, A	INT-SU P6	Empresa	Organización de Empresa			6.820,00	-1.620,00	5.811,90		-611,90
6	CP, D	INT-SU P6	Educación Física y Deportiva	Educación Física y Deportiva			10.160,00	-740,00	10.018,00		-598,00
7	AC, MM	INT-SU TC	Letras	Filología Inglesa	1		5.700,00	-1.940,00	4.651,50	-300,00	-591,50
8	GF, MD	INT-SU TC	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	1		5.280,00	-840,00	5.008,00		-568,00
9	CL, P	INT-SU TC	Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	1		2.650,00	-490,00	2.700,00		-540,00
10	PC, LM	INT-SU P6	Letras	Filología Inglesa	2		5.700,00	-1.700,00	4.651,50	-300,00	-351,50
11	BL, I	ASOC-3 P3	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	2		5.280,00	-600,00	5.008,00		-328,00
12	RM, N	INT-SU P6	Letras	Lengua Española			1.470,00	-590,00	1.201,00		-321,00
13	GR, NM	INT-SU TC	Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	2		2.650,00	-250,00	2.700,00		-300,00
14	NGR, A	INT-SU P6	Ingeniería Civil	Ingeniería de la Construcción			2.530,00	-680,00	2.121,00		-271,00
15	ZG, F	INT-SU TC	Ingeniería Industrial	Ingeniería de Sistemas y Automática			3.990,00	-670,00	3.555,60		-235,60
16	PN, JM	INT-SU P6	Economía	Fundamentos del Análisis Económico		X	5.230,00	-790,00	4.558,10		-118,10
17	EC, M	INT-SU P6	Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	1	X	4.250,00	-1.010,00	3.679,50	-330,00	-109,50

Código Seguro De Verificación	2u5qVIdcCDr5vE15rxB+cQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	10/07/2023 13:03:53
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2u5qVIdcCDr5vE15rxB+cQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Orden	Nombre	Categoría	Departamento	Área de conocimiento	Prioritaria	Discap.	Dedicación Base	Corrección DB	Encargo Docente	Corrección ED	Total
18	LN, A	INT-SU P6	Economía	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa			1.700,00	-180,00	1.627,00		-107,00
19	DR, A	INT-SU P6	Sociología y Ciencias de la Comunicación	Sociología			8.910,00	-1.670,00	7535,50	-240,00	-55,50

1.2. Solicitudes a las que se les aplica el criterio específico establecido en las bases de esta Convocatoria para la reserva de una plaza para las personas con discapacidad:

Orden	Nombre	Categoría	Departamento	Área de conocimiento	Prioritaria	Discap.	Dedicación Base	Corrección DB	Encargo Docente	Corrección ED	Total
1	LL, JM	INT-SU P6	Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados		x	4.250,00	-1.010,00	3.679,50	-330,00	-109,50

Corrección dedicación base: se retiran jubilaciones forzosas entre 2023 y 2027.

1.3. Solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de esta Convocatoria y que no obtienen plaza:

Orden	Nombre	Categoría	Departamento	Área de conocimiento	Prioritaria	Discap.	Dedicación Base	Corrección DB	Encargo Docente	Corrección ED	Total
1	OO, P	INT-SU P6	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos			1.100,00	-180,00	953,50		-33,50
2	CA, ME	INT-SU P6	Biología	Bioquímica y Biología Molecular			1.780,00	-340,00	1.470,50		-30,50
3	FL, P	INT-SU TC	Ingeniería de Computadores	Tecnología Electrónica			3.000,00	-440,00	2.587,00		-27,00
4	VR, T	INT-SU P6	Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos			3.450,00	-370,00	3084,50		-4,50

Código Seguro De Verificación	2u5qVIdcCDr5vE15rxB+cQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	10/07/2023 13:03:53
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2u5qVIdcCDr5vE15rxB+cQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



2. Solicitudes que no cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria extraordinaria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudante doctor/a en el curso académico 2022/2023 con el fin de consolidar el empleo temporal, realizada por Resolución del 09/01/2023 (Sede Electrónica 10/01/2023):

Orden	Nombre	Categoría	Departamento	Área de conocimiento	Prioritaria	Discp.	Dedicación Base	Corrección DB	Encargo Docente	Corrección ED	Total
1	EÁ, J	INT-SU TC	Ingeniería de Computadores	Arquitectura y Tecnología de Computadores			4.800,00	-640,00	4.104,90		55,10
2	PD, C	INT-SU P6	Derecho Privado	Derecho Civil			2.820,00	-340,00	2.424,30		55,70
3	FR, J	ASOC-3 P3	Ingeniería Civil	Ingeniería del Terreno			2.160,00	-880,00	1.210,50		69,50
4	MM, A	INT-SU TC	Derecho Público	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales			1.150,00	-270,00	797,10		82,90
5	RL, S	INT-SU P6	Derecho Público	Derecho Penal			1.770,00	-250,00	1.322,60		197,40
6	SGC, J	INT-SU P6	Ingeniería Civil	Ingeniería Hidráulica			1.570,00	-530,00	759,30		280,70
7	MN, P	ASOC-3 P3	Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición	Composición Arquitectónica	1		2.750,00	-310,00	2.110,00		330,00
8	LS, JG	INT-SU TC	Matemáticas	Matemática Aplicada			8.940,00	-1.420,00	7.157,50		362,50
9	FD, Ó	ASOC-3 P3	Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición	Composición Arquitectónica	2		2.750,00	-70,00	2.110,00		570,00

Legenda:

Prioridad: Preferencia indicada para el área en el caso de 2 o más solicitudes

Discap: Plaza con requisito de discapacidad

Corrección Dedicación Base: se retira la dedicación del personal investigador, asociado e interino; jubilaciones forzadas en 2023 y 2024; se añade el PDI con reserva de puesto de trabajo y excedencias

Corrección Encargo Docente: se retira el encargo del Grado de Turismo

Código Seguro De Verificación	2u5qVIdcCDr5vE15rxB+cQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	10/07/2023 13:03:53
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2u5qVIdcCDr5vE15rxB+cQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

